

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPÉ S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019, A LAS 19:00 (SIETE DE LA NOCHE).

los socios que mantienen deudas con la compañía, en la cual nos manifestaron que ya no se puede hacer la suspensión de vehículos para los socios que mantienen deudas con la compañía, en la cual nos manifestaron que ya no se puede hacer la suspensión de vehículos que van a tratar de ver otra manera de ayudarnos para exigir al socio que se ponga al día en sus cuotas mensuales, además menciona que no se quiere crear conflictos con los socios sino tratar de llevar con calma todo lo referente a la compañía. Sobre el Reglamento Interno recordó que se nombró una comisión para reformarlo y que hubo un socio al que nunca se lo convocó a pesar de estar también delegado en la comisión y que con los socios que fueron convocados nunca se ha podido concretar sobre los arreglos del Reglamento Interno y que sería bueno contar con la ayuda de un profesional para poderlo al fin socializar. El Señor Luis Gerardo Cedillo toma la palabra y aclara que no es que no se lo ha querido tomar en cuenta al Sr. Carlos Matamoros sino que pensaban que era suplente, además el Sr. Luis Narváez Pillaga manifiesta que fue nombrado en la comisión en la Junta anterior y que en el Acta de dicha Junta no constaba su nombre para lo cual tuvieron que hacer un alcance al acta para incluirlo en la comisión para la reforma del Reglamento Interno, y que dicho Reglamento una vez reformado hay que llevarlo a Junta de Directorio y aprobarlo para luego llamar a Junta General de Accionistas y ponerlo en conocimiento de toda la junta y sea aprobado. El Sr. Luis Ángel Peñarreta pone a consideración de la sala su informe y sin más que tratar, este fue aprobado por unanimidad por los asistentes. **3.- Informe del Señor Gerente.** El Sr. Vicente Peñarreta dio a conocer su informe por escrito e informa sobre su gestión administrativa, en la cual indica que en lo referente a los socios que adeudan a la compañía se está trabajando con Movilidad para ver de qué manera nos pueden ayudar a las diferentes operadoras para exigir que los socios se pongan al día con sus obligaciones pendientes. En lo referente a la solicitud recibida de fecha 04 de Febrero del presente año de parte de los Miembros de la Comisión para reformar el Reglamento Interno de nuestra operadora, en la que nos solicitaban que se convoque a Junta General Extraordinaria en un plazo de quince días, no fue posible debido a que primero teníamos la responsabilidad de cumplir con la Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas para dar a conocer los Estados Financieros del año 2019 ya que se tiene un plazo para subir el Acta a la Superintendencia de Compañías, además indica que siempre que necesiten de él estará dispuesto a ayudarles de la mejor manera. Para mayor información adjunta el informe a la presente acta, el mismo que fue aprobado por la Junta. **4.- Informe del Señor Comisario.** Así mismo El Comisario, dio a conocer su Informe por escrito y luego de dar lectura indica que la presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Compañía, y que su responsabilidad como comisario es la de revisar y expresar su opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa y que basado en la información proporcionada por la administración al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos la situación actual de la compañía por lo que recomienda a todos los miembros de la Junta su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad y que se lo adjunte a la presente acta. **5.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Año 2019.** Los Estados Financieros fueron leídos y explicados por la contadora de la Compañía Ing. Blanca Carvajal Albán, existieron algunas inquietudes de los accionistas presentes, las mismas que fueron explicadas detenidamente por la contadora, Además indica que Los resultados obtenidos en el periodo 2019 significaron una pérdida, y solicita resuelvan como se va a tratar la pérdida obtenida en el periodo 2019 ya que es el segundo año que arroja este resultado. El Sr. Gerardo Cedillo toma la palabra y manifiesta que porque no se factura a todos los socios paguen o no paguen y la Ingeniera indica que no es la mejor manera, se debe facturar cuando los socios paguen, caso contrario se genera un ingreso que no se ha dado. La Ing. Blanca Carvajal insiste a la sala que decidan que se va hacer, si los socios van a cubrir esa pérdida o se va a tomar del aporte a futuras capitalizaciones. El Sr. Luis Merizalde toma la palabra y manifiesta que no es posible que por unos cuantos socios que no pagan, la compañía tenga que estar reportando pérdida y que se debe aplicar el artículo del reglamento interno para hacer cumplir al socio. El Sr. Vicente Peñarreta manifiesta que de buenas maneras traten de ponerse al día en la compañía que todos pasan por malos momentos pero que se tiene responsabilidades que cumplir. El Sr. Luis Narváez manifiesta que se deben poner al día y que se comprometan a pagar ya que de las aportaciones mensuales de cada socio vive la compañía, y que si siguen así otra vez la compañía va a salir con pérdida. El Sr. Vicente Peñarreta informa que ya está la documentación en Movilidad para la suspensión de vehículos de los socios que no cumplen con sus obligaciones mensuales y pide paciencia a la sala hasta que Movilidad autorice la suspensión de vehículos. El Sr. Patricio Peñarreta toma la palabra y manifiesta que los socios deben tener conciencia y estar al día con sus obligaciones para sacar adelante a la compañía. El Sr. Heder Cedillo manifiesta que se debe analizar a tiempo si va a ver pérdida para ver de qué manera se puede solucionar. El Sr. Luis Ángel Peñarreta toma la palabra y pone a consideración de la sala de accionistas la pérdida del Ejercicio Económico 2019 para que resuelvan que

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERPE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL DIA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019, A LAS 19:00 (SIETE DE LA NOCHE).

van hacer para cubrir la pérdida y la sala resuelve tomar de la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones. Estados financieros que luego de un análisis minucioso fueron puestos a consideración de los miembros de la sala por parte del Sr. Presidente de la compañía, los mismos que fueron aprobados por unanimidad sin ninguna observación. **6.- Lectura de Comunicaciones.** En este punto y sin tener nada que tratar damos paso al siguiente. **7.- Asuntos Varios y Resoluciones.** En este punto el Sr. Luis Narváez Pillaga sugiere que se agilite pronto los trámites en Movilidad para poder iniciar con la suspensión de vehículos de los accionistas que mantienen deudas pendientes con la operadora con respecto al aporte mensual y reformar pronto el Reglamento Interno. El Sr. Gerardo Cedillo pregunta que pasó con el parqueadero que si se gestionó un lugar y el Sr. Luis Ángel Peñarreta manifiesta que a nadie le interesa el parqueadero que no lo quieren los socios y el Sr. Vicente Peñarreta manifiesta que ni la tarjeta para entrar al terminal logran adquirirla todos los socios porque no les interesa. **8.- Lectura y Aprobación del Acta de la presente Junta.** Como resolución se autoriza al Presidente y Gerente de la Compañía para que elaboren el Acta de la Junta General Ordinaria del día 04 de marzo del presente mes y año, para lo cual se da un receso de 15 minutos, luego de eso se reinstala la Junta General de Accionistas y se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad y sin ninguna modificación. **9.- Clausura.** No habiendo más que tratar y siendo las 23:00 pm del mismo día y año, el Sr. Presidente Luis Ángel Peñarreta Gallardo da por clausurada la Junta General de Accionistas

Atentamente

UNIÓN, DISCIPLINA Y TRABAJO


Luis Ángel Peñarreta Gallardo
PRESIDENTE




Vicente Peñarreta Gallardo
GERENTE GENERAL